Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202200624

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LENIN JOSE SALAZAR NAVARRO		
Identificación:	1.143.138.897		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COMPLEMENTAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA RED DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por CINCO (05) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202200624, por dos (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial..*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200482-202201328**	**Fecha de C.D.P.**	2022/ 01 / 06 2022/ 05 / 23
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202202057-202204571**	**Fecha del R.P.**	2022/ 01 / 15 2022/ 06 / 14

Contrato Inicial	$ 13.850.000
Adición 1	$ 5.540.000
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 19.390.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/ 01 / 15	2022/ 08 / 14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
Prorroga № 1	2022/06/14	2 MESES	$ 5.540.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA(según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes yequipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 13.850.000
Adición No. 1		**$ 5.540.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 19.390.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 16.620.000**
Valor por ejecutar		**$ 2.770.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 2.770.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**6**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar la digitación de los datos proveniente de las muestras recepcionadas para su análisis de las aéreas asignadas.	Se apoyó en la recepción de fichas y formato de muestras de las diferentes áreas en subsecretaria de salud pública.
Apoyar la digitación de datos del sistema de información para la Red Nacional de laboratorios establecido por el nivel nacional.	Se apoyó en la digitación de información de las fichas y formatos que se recibieron en la Subsecretaria de salud pública para ser enviada a la red nacional de laboratorios.
Apoyo en la digitación de resultados de losanálisis de laboratorio de las muestras procesadas del Laboratorio Departamental de Salud Pública.	Se apoyó en la digitación de resultadosde las diferentes muestras procesadas en el laboratorio departamental de salud pública.
Apoyar la digitación de los datos de las muestras recepcionadas para evaluación externa de desempeño y sus resultados.	Se apoyó en la digitación de muestras externas recibidas en las diferentes áreas del laboratorio departamental de salud pública para su procesamiento y resultados.

Apoyar la digitación de datos provenientes de las diferentes áreas del Laboratorio de Salud Pública.	Se apoyó en la digitando la información recibida de las muestra diferentes áreas del departamento de Salud pública.
Cumplir con los parámetros establecidos en el sistema de gestión de la calidad de la institución, garantizando que la documentación a su cargo se mantenga actualizada en su área de desempeño.	Se cumplió con los parámetros establecidos manteniendo actualizada la base de datos a mi cargo.
Responder por el estado correcto, utilización y conservación de los archivos, la información y útiles de oficina.	Se tiene inventario de los útiles y en buen estado.
Llevar debidamente y los archivos de carácter técnico, administrativo del área de acuerdo con los procedimientos establecidos.	Se archivó las fichas de información básica en apoyo al covid-19.
Desempeñar funciones de oficina y asistencia administrativa encaminada facilitar el desarrollo y ejecución del área de desempeño.	Se está cumpliendo con las funciones administrativas en el área de desempeño.
Apoyar la digitación de datos provenientes de proyectos de investigación.	Se apoyó en la digitación de base de datos que sirve para los proyectos de investigación.
Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de conformidad al objeto contractual.	Se apoyó en la organización de las fichas delcovid19 para archivarlas en las AZ.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LASUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES ASEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	4444352389	2022/04/29	$ 333.000
2	4447478278	2022/05/18	$ 333.000
3	4447738202- 4448838782	2022/05/20 2022/06/03	$ 333.000 $ 9.800
4	4447738547 4448839347	2022/05/20 2022/06/03	$ 333.000 $ 9.800
5	4447738431 4448840159	2022/05/20 2022/06/03	$ 333.000 $ 9.800
6	4459450611 4459928724	2022/08/11 2022/08/17	$ 336.300 $10.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 1.704.500

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 17 días del mes de **Agosto** de **2022**

E Goenaga J.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32609770 de Barranquilla

Lenin Salazar V

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: (1143138897) de (Barranquilla)

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍADE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA ACIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINAGOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El usode una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, siaquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO